



COMISIÓN DE SALUD



“II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023

CCDMX/II/CS/020/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
De la Ciudad de México, II Legislatura
Presente

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga para emitir el dictamen concerniente a las iniciativas y puntos de acuerdo que a continuación se detalla:

- Iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 50 y 57 de la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en beneficio de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS) y a la secretaría de Salud del Gobierno de México para que en el ámbito de su competencia realicen campañas de difusión sobre la amenaza a la soberanía alimentaria y la salud pública que generan los alimentos ultra procesados.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría de salud de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su suficiencia presupuestal, realice diversas acciones para identificar y atender los casos de estrés laboral de la población económicamente activa de la capital.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al instituto para la atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su suficiencia presupuestal, instrumente campañas de prevención sobre el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a que Legisle sobre el derecho constitucional al autoconsumo del Cannabis y THC.

Lo anterior, debido a que la comisión dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Atentamente

Dip. Circe Camacho Bastida
Presidenta de la Comisión de Salud del
Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura

Av. Juárez No. 60 Oficina 503 5to piso, Colonia Centro.

Alcaldía Cuauhtemoc, CP. 06600 CDMX.

TEL: 5551301980 EXT. 4507 Y 4508

Veos*

Título	Prorroga s
Nombre de archivo	020 prorroga 2023.docx
Identificación del documento	ed4633e95d449702f0a7ff77360f1ad23e22c730
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	30 / 05 / 2023 01:47:38 UTC	Enviado para su firma a Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) por circe.camacho@congresocdmx.gob.mx IP: 168.90.68.6
 VISUALIZADO	30 / 05 / 2023 01:47:42 UTC	Visualizado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 168.90.68.6
 FIRMADO	30 / 05 / 2023 01:48:13 UTC	Firmado por Circe Camacho Bastida (circe.camacho@congresocdmx.gob.mx) IP: 168.90.68.6
 COMPLETADO	30 / 05 / 2023 01:48:13 UTC	El documento se ha completado.